Política de la ESJ sobre el uso de la inteligencia artificial generativa

La European Scientific Journal (ESJ) reconoce que las herramientas de inteligencia artificial generativa (IA generativa), incluidos los grandes modelos de lenguaje como ChatGPT y otros sistemas similares, se utilizan cada vez más en la investigación, la redacción académica, la revisión por pares y los procesos editoriales.

La ESJ no considera que el uso responsable de la IA generativa sea, por sí mismo, incompatible con la publicación científica. Sin embargo, dicho uso debe ser transparente, responsable, proporcionado y estar sujeto a verificación humana. La inteligencia artificial no puede asumir la responsabilidad por la exactitud, integridad, originalidad, interpretación o conducta ética del trabajo científico. Los autores, revisores y editores siguen siendo plenamente responsables de todos los contenidos y decisiones relacionados con un manuscrito.

1. Uso de la IA generativa por parte de los autores

Los autores pueden utilizar herramientas de IA generativa durante la preparación o revisión de un manuscrito, siempre que dicho uso se declare adecuadamente.

Los autores siguen siendo plenamente responsables de la exactitud, originalidad, integridad, referencias bibliográficas, datos, análisis, interpretaciones y conclusiones incluidos en su manuscrito.

Las herramientas de IA generativa no deben figurar como autores ni coautores, ya que no pueden asumir la responsabilidad ni rendir cuentas por un trabajo científico.

Los autores deben declarar el uso sustancial de la IA generativa, incluido su empleo para:

- Generar o reescribir sustancialmente textos;
- Desarrollar, modificar o interpretar análisis;
- Generar o modificar código;
- Ayudar en el procesamiento, análisis o interpretación de datos;
- Generar tablas, figuras, imágenes u otros resultados de investigación;
- Ayudar en la síntesis de la literatura científica;
- Preparar respuestas a los revisores o revisar un manuscrito después de la evaluación por pares.

Las herramientas habituales utilizadas exclusivamente para corregir la ortografía, la gramática, el formato o realizar pequeñas correcciones lingüísticas normalmente no requieren una declaración, salvo que modifiquen sustancialmente el contenido intelectual del manuscrito.

Cuando se haya utilizado IA generativa, los autores deben incluir una breve Declaración sobre el uso de IA generativa, preferiblemente antes de las Referencias bibliográficas o en otra sección claramente identificable del manuscrito.

Un ejemplo adecuado sería:

Declaración sobre el uso de IA generativa: Durante la preparación de este manuscrito, el autor o los autores utilizaron [nombre de la herramienta y versión, cuando se conozca] para [breve descripción de la finalidad]. El autor o los autores revisaron y verificaron el contenido generado y asumen plena responsabilidad por la versión final del manuscrito.

Los autores deben verificar de forma independiente toda la información producida por la IA generativa. En particular, las referencias bibliográficas, citas textuales, afirmaciones fácticas, cálculos, interpretaciones estadísticas, datos y código generados mediante IA no deben aceptarse sin verificación.

La falta de declaración de un uso sustancial de IA generativa podrá dar lugar a solicitudes de aclaración o corrección y, cuando existan preocupaciones graves relacionadas con la integridad de la investigación, a una investigación editorial adicional.

2. Uso de la IA generativa por parte de los revisores

La ESJ permite a los revisores utilizar herramientas de IA generativa como instrumentos de apoyo durante la revisión por pares, siempre que dicho uso no sustituya su propio juicio académico.

El revisor sigue siendo plenamente responsable del contenido, la exactitud, la imparcialidad y la recomendación incluidos en su informe de revisión.

La IA generativa puede, por ejemplo, ayudar a los revisores a mejorar el lenguaje, organizar comentarios, identificar cuestiones que requieran un examen más detallado o estructurar un informe de revisión. No debe considerarse un revisor autónomo ni utilizarse como único fundamento de una recomendación editorial.

Los revisores deben prestar especial atención a la confidencialidad. Los manuscritos inéditos, los datos confidenciales, la información personal o los materiales sujetos a derechos de propiedad no deben introducirse en sistemas de IA cuando no puedan garantizarse razonablemente la confidencialidad, la conservación adecuada de los datos o las condiciones de su uso posterior.

La ESJ solicita a los revisores que declaren el uso de IA generativa en la sección confidencial **«Comentarios al editor» (Comments to the Editor)** del informe de revisión.

La declaración debe indicar brevemente si se utilizó IA generativa y, cuando corresponda, el alcance de dicho uso. Por ejemplo:

Declaración sobre el uso de IA generativa: Utilicé ChatGPT para ayudar a organizar y corregir el lenguaje de mi informe de revisión. La evaluación científica, los comentarios y la recomendación son exclusivamente míos.

O bien:

Declaración sobre el uso de IA generativa: Se utilizó IA generativa como apoyo en la identificación preliminar de posibles problemas metodológicos y de presentación de resultados.

Verifiqué de forma independiente todas las observaciones y asumo plena responsabilidad por este informe de revisión.

O simplemente:

Declaración sobre el uso de IA generativa: No se utilizó ninguna herramienta de inteligencia artificial generativa en la preparación de este informe de revisión.

La ESJ considera que la declaración del uso de IA es preferible a intentar prohibirlo por completo. El objetivo de esta declaración es garantizar la transparencia, no descalificar automáticamente el informe de revisión.

3. Uso de la IA generativa por parte de los editores y de la Oficina Editorial de la ESJ

La ESJ puede utilizar herramientas de IA generativa como parte de sus procesos editoriales, incluso durante la **evaluación preliminar de los manuscritos recibidos**.

Estas herramientas pueden ayudar a la Oficina Editorial en actividades como:

- La evaluación preliminar de la estructura y la integridad formal del manuscrito;
- La identificación de posibles problemas metodológicos, de presentación de resultados o de coherencia interna;
- La identificación de referencias bibliográficas inusuales o potencialmente problemáticas;
- La comprobación de la adecuación del manuscrito al ámbito temático de la revista;
- La identificación preliminar de posibles problemas éticos o relacionados con la integridad de la investigación;
- La organización de la información relevante para una evaluación editorial inicial.

Actualmente, la ESJ utiliza ChatGPT como herramienta de apoyo para la evaluación preliminar de manuscritos únicamente cuando el autor que realiza el envío ha otorgado su consentimiento explícito a través del proceso de presentación del manuscrito.

La evaluación preliminar asistida por IA generativa no constituye una revisión por pares ni implica la adopción de decisiones editoriales por parte de la IA.

Ningún manuscrito se acepta, rechaza o evalúa definitivamente basándose exclusivamente en una valoración generada por inteligencia artificial. Todas las observaciones producidas mediante una evaluación preliminar asistida por IA generativa son revisadas por un miembro de la Oficina Editorial o por un editor, quien sigue siendo responsable de determinar si se requieren aclaraciones adicionales, revisión por pares, modificaciones del manuscrito u otras medidas editoriales.

4. Responsabilidad humana y toma de decisiones editoriales

En todas las etapas del proceso de publicación de la ESJ, **el juicio humano sigue siendo decisivo**.

La IA generativa puede apoyar el trabajo científico o editorial, pero no puede sustituir:

- La responsabilidad de los autores por la investigación;
- La responsabilidad de los revisores por sus informes de evaluación;
- La responsabilidad de los editores por la evaluación editorial;
- La verificación independiente de las pruebas y evidencias;
- La evaluación humana de la integridad de la investigación y de las cuestiones éticas.

Las decisiones editoriales son tomadas por los editores de la ESJ basándose en el manuscrito, los informes de revisión por pares, las políticas editoriales aplicables y su juicio académico profesional.

Una recomendación, puntuación o evaluación generada por IA nunca se considera una decisión editorial independiente.

5. Confidencialidad y protección de datos

Los autores, revisores y editores deben tener en cuenta la confidencialidad antes de introducir materiales inéditos en sistemas de IA de terceros.

Los revisores, en particular, tienen el deber de proteger la confidencialidad de los manuscritos que se les confían para su evaluación.

Cuando se utilice IA generativa, los usuarios deben tener en cuenta las políticas del proveedor correspondiente en materia de almacenamiento, tratamiento, reutilización y confidencialidad de la información introducida.

La información personal sensible, los datos de investigación confidenciales, la información inédita protegida por derechos de propiedad u otros materiales sujetos a restricciones no deben introducirse en un sistema de IA a menos que existan las salvaguardias adecuadas.

6. Transparencia en lugar de prohibición

El enfoque de la ESJ se basa en el uso responsable y transparente de la IA generativa, en lugar de una prohibición general.

La revista reconoce que las tecnologías de inteligencia artificial evolucionan rápidamente y que su uso adecuado varía según las disciplinas y las tareas académicas. Por tanto, los principios fundamentales siguen siendo:

Declaración del uso, supervisión humana, verificación, confidencialidad y responsabilidad.

El uso de IA generativa no se considera, por sí mismo, una conducta indebida en la investigación. Sin embargo, su utilización no justifica el plagio, las referencias bibliográficas inventadas, la falsificación o fabricación de datos, la presentación engañosa de investigaciones, la manipulación no declarada de imágenes o datos ni otras infracciones de la integridad científica.

7. Uso no declarado o inapropiado

Cuando la ESJ tenga motivos razonables para considerar que se ha utilizado IA generativa de una manera incompatible con esta política, la Oficina Editorial podrá solicitar aclaraciones al autor o al revisor.

La presencia de un lenguaje aparentemente generado por IA o los resultados de un sistema de detección de IA no se considerarán normalmente, por sí solos, pruebas concluyentes de una conducta indebida.

Las medidas editoriales se basarán, en cambio, en el problema científico o ético subyacente, como referencias bibliográficas inventadas, datos no verificables, plagio, presentación inexacta de resultados, materiales generados no declarados o incumplimiento de la confidencialidad.

Cuando sea necesario, la ESJ podrá solicitar materiales originales, datos subyacentes, archivos de análisis, referencias bibliográficas u otra documentación para aclarar las cuestiones relacionadas con la integridad del manuscrito.

8. Revisión continua de la política

Las tecnologías de inteligencia artificial generativa y las prácticas de publicación científica continúan evolucionando. La ESJ revisará periódicamente esta política teniendo en cuenta los avances en la comunicación científica, la integridad de la investigación, las prácticas tecnológicas y las recomendaciones emitidas por organizaciones como la Asociación Europea de Editores Científicos (European Association of Science Editors, EASE).

European Scientific Journal (ESJ)

Oficina Editorial

https://eujournal.org/index.php/esj

Actualización: 10 de septiembre de 2026